

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=11577

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, ubicado en calle INDEPENDENCIA N° 617 - SEGUNDO PISO, PUNTA ARENAS, a las 11:00 horas del día 14 de Agosto de 2019. Rol judicial C-1142-2019. Periodo de impuestos desde 02-2018 hasta 02-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: FISCAL

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
COMERCIAL ANTARTICA LIMITADA	76.222.360-0	JORGE MONTT 664 UNIDAD 2	11178-2018-PUNTA ARENAS	sin info.	PUNTA ARENAS-01514-024	\$84.979.434

Primera Publicación: [22/07/2019](#) | Segunda Publicación: [04/08/2019](#) | Fecha de Remate 14/08/2019 11:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.